



Isabel García Tejerina hará entrega mañana de los galardones

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente concede los premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

- En esta edición han resultado galardonados cinco proyectos desarrollados en Palencia, La Rioja, Albacete, Badajoz y Segovia
- En la selección se ha valorado el carácter sostenible en los aspectos económicos, ecológico-ambientales y socioculturales; la originalidad e innovación en su contenido
- También se ha tomado en cuenta su contribución a la mejora de la calidad de vida de la población rural y a la generación de condiciones de mayor equidad

14 de octubre de 2014. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha fallado los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2014 que, convocados por el Departamento, cumplen este año su V edición. Unos galardones que serán entregados mañana por la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, en un acto que se celebrará en la sede del Departamento.

En esta edición han resultado galardonados cinco proyectos: “Salutef” (Palencia); “Avicultura intensiva, también sostenible” (La Rioja); “La “esencia” ecológica de La Mancha” (Albacete); “Cuidarte, Centro de Salud, Crecimiento y Bienestar” (Badajoz) y “Cultivo de plantas tintóreas con métodos sostenibles para el medio ambiente en sus diferentes procesos y usos” (Segovia).

Los premios tienen la finalidad de distinguir proyectos originales e innovadores que apliquen modelos de negocio basados en la gestión



sostenible de los recursos rurales, que permitan explorar nuevos yacimientos de empleo o que respondan a las necesidades de las mujeres en el medio rural.

Están dirigidos a aquellas personas físicas o jurídicas españolas privadas que desempeñan su actividad preferentemente en el medio rural, y constituyen un reconocimiento al carácter de excelencia e innovación de proyectos ya completados.

En la selección de los proyectos se ha valorado el carácter sostenible en los aspectos económicos, ecológico-ambientales y socioculturales; la originalidad e innovación en su contenido, con especial hincapié en su aportación a las mujeres y su contribución a la empleabilidad de los grupos poblacionales en riesgo de exclusión social.

También se ha tomado en cuenta su contribución a la mejora de la calidad de vida de la población rural y a la generación de condiciones de mayor equidad; el carácter participativo y multilateral del proyecto, la viabilidad de su transferencia y su contribución al desarrollo sostenible del medio rural.